



## ACTA DE DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-31-2019 SEGURO DE VIDA

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

### 1. Lugar y fecha:

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **16 de enero del 2020**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, sita en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Oficial Mayor y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

### 3. Motivo:

Realizar el evento de fallo técnico, apertura económica y fallo, correspondiente a la Licitación Pública Estatal número MSLP-31-2019, objeto del procedimiento: Seguro de vida para el personal del municipio de San Luis Potosí, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos, cuya contratación será pagada con recursos propios.





**4. Licitantes asistentes:**

Se encuentran presentes dos licitantes cuya denominación social es:

NOMBRES DE LOS LICITANTES
MetLife México, S.A.
Seguros Atlas, S.A.

**5. Dictamen técnico.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico, emitido por la comisión técnica con fecha 14 de enero de 2020, mismo que forma parte integral de la presente licitación y precisa que las propuestas recibidas deben cumplir con los siguientes aspectos: las bases, los anexos de éstas y, en general, la documentación administrativa, técnica y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como lo emanado de la junta de aclaraciones.

Como resultado del análisis y lectura del fallo técnico referente a las propuestas presentadas por los licitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa lo siguiente:

Se cuenta con dos propuestas técnicas que corresponden a los licitantes MetLife México, S.A. y Seguros Atlas, S.A.

**UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.1 APARTADO CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ HACE CONSTAR**

- La propuesta presentada por el licitante MetLife México, S.A. no cumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso c. de las bases de la licitación MSLP-31-2019.



- Se solicita Identificación oficial vigente, original o copia certificada y copia simple de la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la compañía aseguradora o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta. El licitante presenta copia certificada de la cedula profesional de la C. Karla Daniela Álvarez Robles. Al no acreditar con cualquiera de los documentos requeridos en las bases de la licitación a la persona facultada para suscribir y comprometerse a su nombre, el licitante MetLife México, S.A., incumple.
- La propuesta presentada por el licitante Seguros Atlas, S.A. cumple con la totalidad de lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la licitación MSLP-31-2019.

**DE ACUERDO CON EL PUNTO 4, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.2 APARTADO DE PROPUESTA TÉCNICA. AL RESPECTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ INFORMA LO SIGUIENTE:**

- La propuesta presentada por el licitante MetLife México, S.A. no cumple con lo solicitado en el punto 3.2, inciso d. de las bases de la licitación MSLP-31-2019 y las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones, que forma parte de las bases.
  - Se solicita acreditar que la aseguradora cuenta, al menos, con una oficina en el municipio de San Luis Potosí. Presentar dos comprobantes de domicilio: únicamente recibo de teléfono con una antigüedad no mayor a tres meses; y escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento con una antigüedad mínima de dos años; o Podrá presentar el recibo de teléfono del corporativo con una antigüedad no mayor a tres meses, incluyendo un listado que señale los teléfonos de las oficinas del domicilio en San Luis Potosí; y escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento con una antigüedad mínima de dos años, además deberá incluir el recibo de la Comisión Federal de Electricidad.



El licitante presenta los siguientes comprobantes de domicilio:

1. Recibo de teléfono a nombre de la razón social Galindo y Asociados Agente de Seguros, S.A. de C.V. de Querétaro, el cual no incluye el listado con los teléfonos de las oficinas del domicilio en San Luis Potosí.
2. Contrato de arrendamiento celebrado con la razón social Galindo y Asociados.
3. Recibo de la Comisión Federal de Electricidad de la razón social Galindo y Asociados Agente de Seguros, S.A. de C.V.

Estos comprobantes consignan el nombre de una persona moral distinta a la que presenta la propuesta, esto es Galindo y Asociados Agente de Seguros, S.A. de C.V., en lugar de MetLife México, S.A.

- El licitante Seguros Atlas, S.A., cumple con lo solicitado en el punto 3.2 de las bases de la licitación MSLP-31-2019.

Con base en los incumplimientos señalados y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el punto 7.1 incisos a) de las bases de la presente licitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios determina la descalificación del licitante MetLife México, S.A., razón por la que el sobre de la propuesta económica que presentó no será abierto.

#### 6. Apertura del sobre de la propuesta económica.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a la vista de los presentes el sobre que contiene la propuesta económica presentada por el licitante Seguros Atlas S.A., en el evento de presentación de propuestas y apertura técnica, mismo que se encuentra debidamente cerrado, firmado e inviolado, para proceder a la apertura del mismo:



Inciso a) Propuesta Económica:

CONCEPTO	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA 5,544 EMPLEADOS
	SEGUROS ATLAS, S.A.
Prima neta	\$16,293,037.18
Recargos por pago fraccionado	\$1,140,512.60
Derechos de póliza	\$3,135.00
Subtotal	\$17,436,684.78
<b>Total</b>	<b>\$17,436,684.78</b>

OTROS INCISOS	SEGUROS ATLAS, S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Garantía de seriedad de la propuesta	No aplica	-----
c) Carta compromiso de la oferta	✓	-----

### 7. Fallo de la licitación.

Se procede a dar el fallo de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

La presente licitación se realizó en convocatoria estatal en la que los licitantes participantes fueron:

- Axa Seguros, S.A. de C.V.
- Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
- Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
- La Latinoamericana Seguros, S.A.
- MetLife México, S.A.
- Seguros Atlas, S.A.
- Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
- Seguros El Potosí, S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-31-2019

PÁGINA 5 DE 8





De ellos, en el evento de junta de aclaraciones, fueron descalificados por no presentarse a éste los licitantes Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y La Latinoamericana Seguros, S.A., por no presentarse en la junta de aclaraciones; y Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V. por no acreditarse conforme a lo requerido en las bases para comparecer a dicho evento.

En el evento de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, se descalificó a los licitantes Seguros El Potosí, S.A. y Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, debido a que no presentaron propuestas técnicas y económicas; y Axa Seguros, S.A. de C.V. por no presentar completa su propuesta técnica; y en el presente evento se descalificó al licitante MetLife México, S.A., por los incumplimientos antes señalados.

Con base en los artículos 34, 35, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, una vez analizada la propuesta económica y considerando el dictamen técnico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, determinan el fallo y adjudicación de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD	ADJUDICACIÓN
Póliza de seguro de vida para el personal del municipio de San Luis Potosí. Periodo contratado: 00:00 horas del día 1 de febrero de 2020 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2020.	1 Servicio: 5, 544 empleados municipales, entre los que se encuentran: personal activo, sindicalizado y de confianza, pensionado, de seguridad pública y cadetes.	Seguros Atlas, S.A. a un importe por el periodo contratado de \$17,436,684.78

De conformidad con el artículo 37 segundo párrafo de la Ley citada, el sobre debidamente cerrado, firmado e inviolado del licitante MetLife México, S.A., permanecerá en poder de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios hasta que se declare en firme el fallo de la presente licitación.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico, apertura económica y fallo**, siendo las **10:38 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Miguel Torres Casillas	Oficial Mayor Coordinador y Presidente Ejecutivo	
Lic. Jorge Francisco Arias Hernández	Representante del Presidente Municipal Presidente Honorario	
Lic. Max Demian Hardy Magaña	Suplente del Primer Síndico Municipal Vocal	
Lic. Miriam Lizeth Rocha Colín	Suplente del Secretario General Vocal	
Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez	Suplente del Tesorero Municipal Vocal	
LAP. Dulce Karina Benavides Ávila	Regidora Vocal	
C. Ana Rosa Pineda Guel	Regidora Vocal	
Lic. Elías Valencia Acebo	Suplente del Contralor Interno Municipal	
Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
MetLife México, S.A.	José Leonel Mereles Castrejón	
Seguros Atlas, S.A.	Daniel Abonce Guzmán	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-31-2019